



EN PORTADA

2020: EL AÑO DE LA VERDAD

Entrevista:

Federico Martín-Zamorano,
Vocal de Zonas Farmacéuticas

Fiestas Patronales:

Más de 400 compañeros en el Pregón
de Adela Larrey

AGENDA DEL PRESIDENTE

4 de noviembre.
PERMANENTE

7 de noviembre.
REUNIÓN CON LA DELEGADA
PROVINCIAL DE SALUD, REGINA
SERRANO

11 de noviembre.
PERMANENTE

12 de noviembre.
REUNIÓN CON BANCOFAR

13 de noviembre.
FIRMA DEL CONVENIO DE
COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN
CAJASOL. REUNIÓN CON EL DTOR GRAL
DEL PLAN ANDALUZ DE ENFERMEDADES
RARAS

14 y 15 de noviembre.
MESA REDONDA EN EL CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN D'GENES (MURCIA)

18 de noviembre.
PERMANENTE

19 de noviembre.
JUNTA DE GOBIERNO. REUNIÓN CON
DELEGADOS DE ZONA

20 de noviembre.
REUNIÓN DE PRESIDENTES DE
COLEGIOS EN EL CONGRAL.

21 de noviembre.
REUNIÓN CON LA DELEGADA
PROVINCIAL DE SALUD

25 de noviembre.
PERMANENTE

26 de noviembre.
COMITÉ EJECUTIVO DEL CACOF.
REUNIÓN CON LABORATORIOS

29 de noviembre.
REUNIÓN CON SEFAC

10 de diciembre.
PERMANENTE. PREMIOS PANORAMA

11 de diciembre.
ASAMBLEA DEL CONGRAL. FIRMA DE
CONVENIO CON EL COLEGIO DE HUELVA
PARA HERMES CAMPUS VIRTUAL

16 de diciembre.
FIRMA DE CONVENIO CON LA
FUNDACIÓN ANTONIO GUERRERO DE
ATENCIÓN TEMPRANA. PERMANENTE.
REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN MEHUR

19 de diciembre.
COMITÉ EJECUTIVO DEL CACOF. JUNTA
DE GOBIERNO. JUNTA GENERAL.

20 de diciembre.
PERMANENTE. REUNIÓN CON
DELEGADOS DE ZONA

SUMARIO

FARMAPRESS 169

Edita



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla.

Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01

e-mail: ricofse@redfarma.org

www.farmacuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis

Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías,

Gema Herreras, Pedro Bueno, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia

Comunicación.

Fotografía: Guillermo Aguilar.

Impresión: Imprenta Galán.

Depósito Legal: SE-2.037/2000

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SECCIONES

02

Agenda del Presidente

03

En mi opinión

Nuevo ciclo político

04

En portada

2020 El año de la verdad

08

Entrevista

Federico Martín Zamorano, Vocal de Zonas Farmacéuticas

10

A fondo

Delegados de Zona de Sevilla Capital y de la Provincia de Sevilla

12

Actualidad

Más de 400 compañeros en el Pregón de la Patrona

18

Noticias

La junta general aprueba la modificación de cuotas para 2020 propuesta por la junta de gobierno

Alianza con las Asociaciones de Pacientes

19

Facturación

NUEVO CICLO POLÍTICO



Comienza un nuevo ciclo político en España, con el que ya es el primer Gobierno de coalición de la reciente historia de la democracia, un Gobierno que se autodenomina “de progreso” y que, en principio, debería apostar por el modelo asistencial de Farmacia, que es el que garantiza una prestación farmacéutica universal, igual para todos, marcada por la orientación y vocación sanitaria, y sobre todo de calidad. Es previsible, por tanto, que este Gobierno, dentro de sus posibilidades y del marco de austeridad establecido por la Unión Europea, que deja un estrecho margen de maniobra, apueste por políticas sociales más expansivas y, en este contexto, nos parecerían una contradicción y un verdadero contrasentido que estas políticas acogiesen al mismo tiempo medidas como las subastas, que suponen un problema sanitario de calado, como se ha acreditado en Andalucía donde las convocatorias de anteriores Gobiernos socialistas se tradujeron en desabastecimientos y problemas de adherencia, que no han pasado a mayores gracias precisamente a la Farmacia y a los Farmacéuticos, a los que este sistema ha supuesto infinitos quebraderos de cabeza.

Decimos en este número de Famapress que 2020 debiera ser el año del desarrollo de la Farmacia Asistencial, porque un Gobierno verdaderamente progresista y cercano a los ciudadanos de a pie y en particular a los más necesitados, a los dependientes, a los enfermos crónicos, a los mayores de edad, a los que viven en zonas deprimidas y alejados de los grandes núcleos de población, no debería dudar de apostar e invertir seriamente en el que sin duda es el primer nivel asistencial, la Oficina de Farmacia. Teniendo en cuenta, sobre todo, que es la única prestación sanitaria española que iguala realmente a todos los ciudadanos, que disponen de los mismos medicamentos, incluidas las últimas novedades terapéuticas, al mismo precio y vivan donde vivan. Si se apuesta por la Farmacia y los Farmacéuticos, las posibilidades de mejora de las prestaciones sanitarias públicas aumentarán exponencialmente.

Apostar por lo contrario, lesionando la sostenibilidad de la Farmacia, perjudicando su incorporación a los grandes retos sanitarios en favor de políticas de ahorro que ya han mostrado su irrelevancia y los daños que ocasionan, sería un enorme error del que saldrían principalmente perjudicados, más allá de los Profesionales Farmacéuticos, esas personas desfavorecidas que este nuevo Gobierno dice representar y quiere poner en el foco de sus políticas públicas.

Estaremos expectantes y, como siempre, dedicados a lo nuestro, que es la salud de los pacientes, como bien ha quedado demostrado con la denuncia realizada por el Consejo General, en relación con la creciente demanda de ciertos medicamentos recomendados en las redes sociales por los denominados *influencers*. Sin querer entrar en analizar este fenómeno anómalo de nuestro tiempo por mor de las redes sociales, me viene a la memoria cierto día en la Farmacia en que me llegó una persona insistiendo en que le diera un medicamento que le había recomendado su vecina. A mi pregunta de si su vecina era Médico, me respondió que no; entonces le hice otra pregunta: ¿tiene usted coche? Como me respondió afirmativamente, le hice una tercera ¿le pondría una aspirina efervescente a su coche en el depósito de gasolina si se lo dijera yo, que soy Farmacéutico y entiendo de medicamentos, o le preguntaría antes a su mecánico? Su respuesta fue que sin que se lo dijera su mecánico no le pondría nada al coche. Ahí quería yo llegar, le dije, pues lo mismo ocurre con lo que usted insiste en que le dé; sin que su Médico lo indique, no lo haga, pues lo mismo sabe su vecina de Medicina que yo de mecánica.

Es la vocación sanitaria de la Farmacia, dentro de un modelo asistencial regulado por ley, y el funcionamiento de los Colegios Profesionales como corporaciones de derecho público en las que la Administración delega ciertas funciones de interés social, lo que permite controlar mucho mejor los medicamentos y favorecer un buen uso de los mismos, bajo la prescripción del Médico y la dispensación y el consejo Farmacéutico. En otro modelo de Farmacia, las *influencers* que fueron advertidas y reprobadas por numerosos compañeros Farmacéuticos, lejos de ser reconvenidas, probablemente habrían sido espoleadas e incluso patrocinadas por marcas.

No por anecdótico, deja de ser un buen ejemplo de la vocación sanitaria de nuestro modelo asistencial de Farmacia y de los profesionales que lo sirven. Una vocación sanitaria que el nuevo Gobierno debería reforzar, convirtiendo a los Farmacéuticos en firmes aliados, y no deteriorarla con políticas cortoplacistas de ajustes que solo sirven para socavar la viabilidad de las Farmacias y perjudicar su sostenibilidad e implicación en nuevos retos, aunque con ellas pretendan cuadrar unos presupuestos que no se descuadran por nuestra culpa, sino por la falta de control de otras partidas, verbigracia, las correspondientes a los gastos en medicamentos de los hospitales. Que todo se termina sabiendo en España, sea con gobiernos progresistas o con gobiernos no progresistas.

MANUEL PÉREZ / **Presidente**

Una vocación
sanitaria que el nuevo
Gobierno debería
reforzar, convirtiendo
a los Farmacéuticos
en firmes aliados



2020: EL AÑO DE LA VERDAD

**YA VA SIENDO
HORA DE QUE LAS
ADMINISTRACIONES
MATERIALICEN EN
MEDIDAS CONCRETAS
SUS FORMALES
DECLARACIONES DE
APOYO A LA FARMACIA
COMUNITARIA**



“Desde el Gobierno somos conscientes del papel fundamental de los farmacéuticos. La farmacia comunitaria genera 210.000 puestos de trabajo, de los que 90.000 son directos”. Son declaraciones de la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, durante la entrega de las medallas del Consejo General el pasado mes de diciembre. En su correspondiente escala territorial, podrían ser también las palabras de algún consejero o responsable sanitario autonómico. Ciertamente, no podemos menospreciar esas manifestaciones de apoyo, que implican al menos un cierto compromiso político por el mantenimiento del modelo asistencial de Farmacia. Pero tampoco podemos ocultar que esas palabras de respaldo empiezan a sabernos a poco, sobre

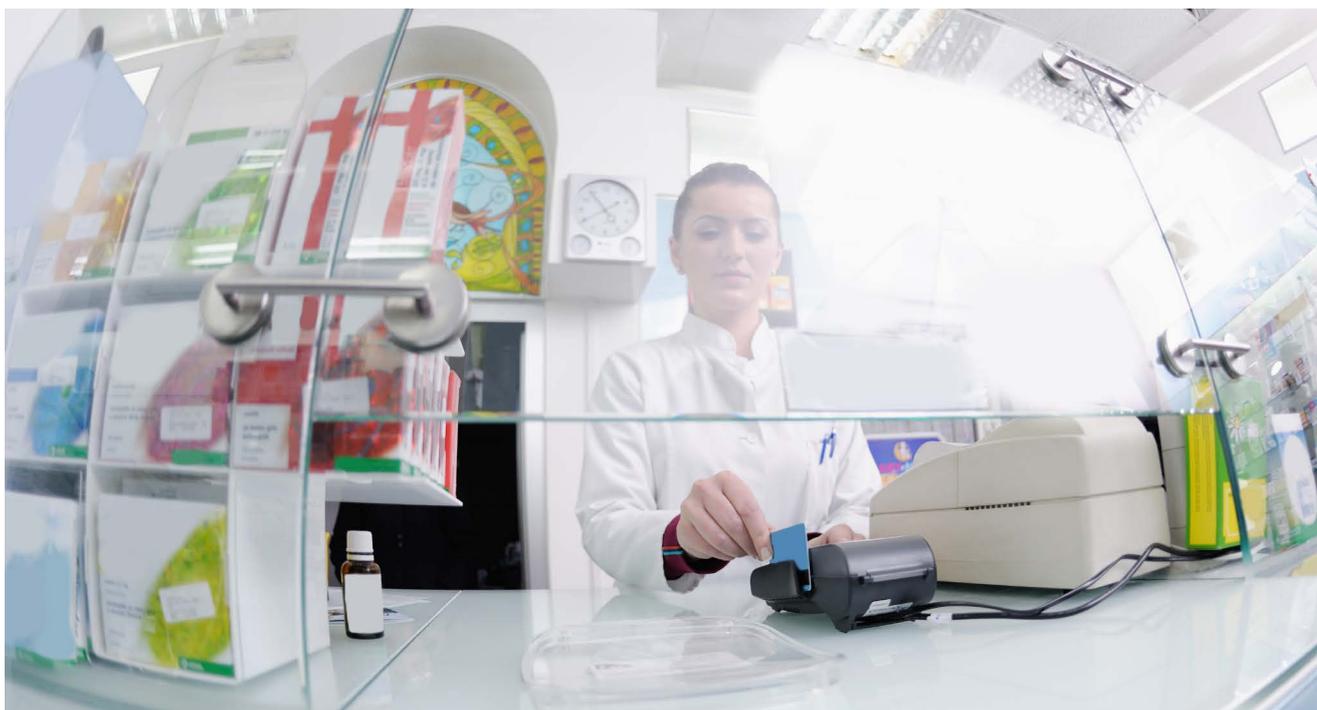
todo cuando entran en contradicción con ciertas medidas que, lejos de robustecer las bases del modelo, lo deterioran y socavan. Es justamente lo que ocurre por ejemplo con medidas cortoplacistas como el plan para fomentar la utilización de medicamentos biosimilares y genéricos (que incorpora el conocido “claw back”), que solo vienen a intentar rascar en la eficiencia de lo que ya es muy eficiente, de hecho, la partida más eficiente y controlada del gasto sanitario, sin entrar en otras consideraciones de calidad sanitaria de la prestación y sostenibilidad global. Por eso, 2020 debería ser el año de la verdad. El año en que las administraciones pasan del *lirili* de las palabras al *lerele* de los hechos, del respaldo verbal a la farmacia comunitaria al apoyo concreto. A continuación, las políticas efectivas que supondrían un compromiso efectivo con el desarrollo de la farmacia asistencial como un pilar básico del sistema sanitario.

**La farmacia
comunitaria
genera 210.000
puestos de trabajo,
de los que 90.000
son directos**

Visión global y a medio-largo plazo. Tras 29 medidas de recorte desde el año 2000 (ningún sector ha sufrido algo ni parecido) es el momento de brindar (y blindar) un horizonte de estabilidad económica a la farmacia comunitaria, que permita a sus profesionales desplegar velas y navegar rumbo a nuevos horizontes y desafíos del sistema público sanitario. Las medidas contempladas en el Plan para fomentar la utilización de medicamento biosimilares y genéricos son, simplemente, más de lo mismo que hemos tenido hasta ahora. Propuestas que merman la calidad asistencial y ponen en peligro la sostenibilidad económica de muchas farmacias, que son además las grandes columnas y vigas del modelo. La gestión de compra de los medicamentos es la única tabla de salvación de muchas farmacias al borde de supervivencia. Intervenir ahí no es “ser conscientes del papel que juegan los farmacéuticos”. Al contrario, es dañar el sistema, como lo dañaron en Andalucía las subastas (ya se han reducido más de un 50% las faltas de suministro desde que el nuevo Gobierno andaluz las revirtió). Y además es profundamente injusto, pues es intervenir en los ahorros del hijo de la familia que más y mejor controla sus gastos. El gasto público en medicamentos ambulatorios es la partida más eficiente y controlada del gasto sanitario y el gasto en medicamentos a través de recetas del SNS ya está en niveles de 2006 y un 11% por debajo de la media europea. Una visión global y a medio plazo sería olvidarse de este tipo de medidas y empezar a contemplar la eficiencia desde un punto de vista más global. Implicar a la farmacia para mejorar la adherencia, por ejemplo, y para así lograr alinear los objetivos económicos y sanitarios. No vale todo por reducir gastos, y el ahorro de hoy puede ser gasto de mañana.

Un nivel asistencial más. Llevamos muchos años hablando de la atención centrada en la persona. De los problemas de fragmentación en la atención que sufren los pacientes. De los saltos entre niveles asistenciales. De la necesidad de defender más lejos del área, fortaleciendo los primeros niveles de asistencia... Sin embargo, aún se está lejos de considerar en la práctica a la farmacia como un nivel asistencial más, el primer nivel asistencial. Con la receta electrónica es posible una mayor integración entre farmacia comunitaria y centros de atención primaria. Los profesionales (de ambas partes) no solo





están dispuestos sino que están deseando. La financiación de la deshabituación tabáquica facilita un campo de pruebas que puede ser trasladado a otros territorios de colaboración.

Especialidad en farmacia comunitaria. La respuesta de los farmacéuticos a ese deseo de mayor integración dentro del sistema sanitario y mayor participación en sus grandes objetivos son los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales. Unos servicios definidos y protocolizados concebidos para dar respuesta a retos como la cronicidad, el envejecimiento, la dependencia, la mejora de la adherencia... Poco a poco, y gracias a la iniciativa de colegios y consejos autonómicos, se va reuniendo una relevante evidencia científica sobre la mejora y el impacto positivo que los farmacéuticos pueden tener en esas áreas, para las que además los farmacéuticos están recibiendo la formación oportuna por parte de sus colegios. No obstante,

***El Consejo General
trabaja ahora mismo
en la integración
del CISMED con
el sistema de
información de la
Agencia Española
del Medicamento***

aspiramos a seguir avanzando y estar cada vez mejor preparados para los nuevos retos que vienen y en este sentido consideramos una necesidad la reclamada especialidad en farmacia comunitaria. Apoyar esta especialidad es creerse de verdad el papel sanitario que los farmacéuticos pueden jugar para atender a los grupos sanitaria y socialmente más vulnerables.

Integración tecnológica. El Consejo General trabaja ahora mismo en la integración del CISMED (un sistema basado e inspirado en los mismos principios del Cuarto Almacén creado en su día por el Colegio de Sevilla) con el sistema de información de la Agencia Española del Medicamento. Como en este caso, la administración debería aprovechar el desarrollo tecnológico ya realizado por la farmacia española, y no solaparlo, como puede ocurrir con el SNS Farma, un sistema que duplica el SEVEM, que ha permitido a España ser pionera en Europa y contar con el mayor nivel de cumplimiento de la normativa antifalsificación. Gastar en un sistema tecnológico propio, cuando la farmacia ya tiene uno que funciona correctamente, mientras al mismo tiempo se programan nuevos recortes para la farmacia comunitaria... no se sabe muy bien cómo definir esto... pero desde luego no es creer en el papel fundamental de los farmacéuticos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Contribución a los ODS

Ahora que los llamados ODS (**Objetivos de Desarrollo Sostenible**) ocupan la agenda pública, llenando de referencias los discursos de todos nuestros políticos, desde los colegios de farmacéuticos podemos y debemos decir con orgullo que nuestra agenda social y sanitaria entronca plenamente y da respuesta a esos desafíos definidos como prioritarios por los grandes líderes mundiales.

Se estima que cada día son atendidos en las farmacias españolas más de 2.300.000 ciudadanos, muchos de los cuales vienen pidiendo un medicamento y salen sin embargo con un consejo farmacéutico capaz de ayudarle igualmente en su **salud y bienestar físico**. Ahora que la **humanización** vuelve a ser un concepto recurrente, como desiderátum, en la atención sanitaria, hay que reivindicar la atención farmacéutica como expresión diaria y cotidiana de esa atención cercana y personalizada demandada por los pacientes.

Del mismo modo, el compromiso de la farmacia con el **trabajo decente y el crecimiento sostenible** es más que patente, y lo fue incluso durante la crisis, y a pesar de los múltiples recortes sufridos por las administraciones, que no han socavado ni la apuesta por el empleo de los farmacéuticos ni la apuesta por el empleo estable y de calidad. Algo que solo es entendible no desde una óptica empresarial no solo responsable sino cargada de vocación pública y social y de una priorización de los objetivos sanitarios sobre los resultados económicos.

La enorme capilaridad de la farmacia española, y su distribución homogénea por todo el territorio urbano y rural, cubriendo áreas que quedarían desatendidas por el mercado, son igualmente un compromiso de facto contra la **despoblación y el vaciamiento de las zonas rurales**. Ahora que tanto se habla de los problemas de la España vaciada, y del

Cada día son atendidos en las farmacias españolas más de 2.300.000 ciudadanos

riesgo de que cada vez nuevas zonas rurales formen parte de esa España vaciada, hay que decir que esos problemas y esos riesgos serían mucho mayores sin la farmacia rural. España debe mucho a los farmacéuticos rurales como también a esos farmacéuticos que trabajan en barrios desfavorecidos evitando con su trabajo aumentar el riesgo de exclusión social.

Es necesario asimismo destacar el compromiso de la farmacia para abordar los grandes retos del sistema sanitario y particularmente los relacionados con el **envejecimiento, la cronicidad y la dependencia**, campos en los que se concentran una buena parte de los nuevos servicios profesionales asistenciales que los colegios de farmacéuticos están ensayando para aumentar la integración y la aportación de valor de la farmacia comunitaria dentro del sistema sanitario.

Y finalmente, es preciso referirse a la implicación de la farmacia con la **transformación digital**, implicación que es notoria y palpable en innovaciones y avances como la receta electrónica, los sistemas de control del desabastecimiento o el activismo digital en redes sociales mediante una labor pedagógica e informativa totalmente desinteresada.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Federico Martín-Zamorano Llamas, Vocal de Zonas Farmacéuticas

“Uno de los objetivos de mi Vocalía es acercar el Colegio a los compañeros que se encuentran más alejados de la capital”

Su principal batalla en los próximos años es que los compañeros con Oficina de Farmacia conozcan que tienen un Delegado de Zona con el que pueden contar para hacerle llegar sus inquietudes, que participen activamente en las reuniones de Zona y que, en definitiva, puedan sentir más cerca el Colegio. Federico Martín forma parte de la nueva Junta de Gobierno y afronta con ilusión la tarea de coordinar las Zonas Farmacéuticas de la capital y provincia, que acaban de ser reordenadas.



Lleva pocos meses en el cargo de Vocal de Zonas Farmacéuticas. Una de las principales medidas que ha emprendido en este tiempo ha sido la reordenación de las zonas farmacéuticas. ¿Qué ha motivado este cambio y qué se persigue con el mismo?

Evidentemente la primera información que solicité fue visualizar las zonas y las extensiones de las mismas. Observé entonces que había zonas con un elevado número de oficinas de farmacia, otras que presentaban la casuística de englobar diferentes municipios a pesar de ser zonas con pocas farmacias y en último caso consideré que algunas podían anexionarse con la inmediatamente adyacente al encontrarse una zona con respecto a la otra muy cercanas en distancia e intereses. En algunos casos tomé la decisión de unirlos o dividirlos al recibir las recomendaciones de sus Delegados de zona. También el aumento de número de Delegados en determinadas zonas es debido a que algunas áreas engloban a municipios diferentes o existe una mayor heterogeneidad en las oficinas de farmacia. La medida busca una mayor eficacia en el objetivo principal de la vocalía que no es otro que la excelencia en información y la resolución de sus inquietudes, mediante la figura aglutinadora del Delegado de Zona.

En estos meses al frente de la Vocalía, ¿cuáles son las principales demandas e inquietudes que le han trasladado los compañeros?

Existe un denominador común en las preocupaciones de los compañeros que no es otro que la realización con garantías de su ejercicio profesional. Todos deseamos trabajar con seguridad jurídica y no queremos estar pendientes de si la receta privada viene o no en receta oficial, de si la prescripción de un medicamento es falsificada porque existe una trama para traficar en otros países o si el ibuprofeno de ciertas dosis puede o no puede, o más bien debe o no debe dispensarse sin receta médica. Aparte de estos asuntos, que en los últimos meses han sido muy recurrentes, también recibí llamadas de compañeros que se enfrentan a nuevos escenarios relacionados con los servicios de urgencia o que consultan si es posible la comarcalización de los mismos.

Las cuestiones que trasladan los colegiados a la Vocalía, ¿son distintos según la zona?

En un alto porcentaje las cuestiones que demandan son muy similares. Es diáfano que los intereses de una farmacia rural en un municipio de pocos habitantes difieren en algunos casos de los de

una farmacia en la capital o en un municipio de mayor población, pero en la realidad comparten inquietudes. Nos hemos planteado como objetivo en mi vocalía acercar el Colegio a los compañeros que se encuentran más alejados de la sede colegial, por lo que tenemos previsto visitar a la zona periódicamente y recibir sus requerimientos en primera persona.

Desde su perspectiva profesional, ¿sobre qué aspectos considera que se deben incidir desde la Vocalía?

En primer lugar el farmacéutico debe conocer que tiene con la presencia del Delegado de Zona a un profesional integrado en el organigrama del Colegio cercano a él que recibe en su oficina de farmacia a pacientes comunes a los de sus compañeros, que pertenece al mismo área de salud y que es una figura que va a encauzar todo requerimiento común de su zona y lo va a transmitir al Colegio. Consideramos que los farmacéuticos no deben tener ninguna duda legal en el ejercicio de su profesión, que el Colegio está para ayudarles, es por ello por lo que deseamos que el Delegado de zona conozca el funcionamiento del Colegio, los objetivos de la Administración sanitaria e incluso los planes de inspección vigentes, y así pueda ser transmitida esta información de forma específica a sus compañeros.

En estos tiempos, donde las nuevas tecnologías permiten una conexión instantánea, fluida y cercana pese a la distancia, ¿qué valor aporta el trabajo que desempeñan los delegados y el vocal de Zonas?

Si observas los periódicos tradicionales han pasado de tener difusión en papel, a adoptar todo tipo de formatos digitales, al mismo tiempo que disponen de presencia en otras redes sociales como twitter o facebook. Nosotros transmitimos información protocolizada mediante nuestras Circulares y Notas informativas, tenemos presencia en redes, tenemos canal de youtube, apps... como bien dices estamos en todos los formatos. Pero también hemos considerado y observado que a nuestros colegiados les gusta sentir el colegio cerca, poder recibir una contestación a su situación particular u obtener alguna explicación extraordinaria a cualquier cambio normativo o alerta sanitaria. Por otro lado si queremos dar una información a una zona, la cual no es de interés para el resto de las zonas, contamos con la ayuda del Delegado. De la misma manera si existen hechos relevantes en una zona, algún acuerdo al que quieran llegar en común las oficinas de farmacia o bien si tienen problemas (con determinadas prescripciones realizadas en su área de Salud o con la mala aplicación de la normativa de la receta privada en su zona) se pueden aglutinar los intereses y aumentar la eficacia en la resolución de los problemas.

Junto con la reorganización de las Zonas, ¿en qué otros proyectos trabajan desde su Vocalía?

Aparte de lo mencionado, tenemos varios proyectos perfectamente definidos para ser coordinados por los Delegados de zona. Entre otros, te comento que tenemos previsto llegar a convenios con Ayuntamientos y corporaciones locales para que las oficinas de farmacia puedan disponer de plazas de aparcamiento para pacientes en las proximidades de la misma; instaurar protocolos de comunicación entre los Centros de Salud y las Farmacias, mediante las iniciativas correspondientes entre el Colegio y la Consejería de Salud; y colaborar con los farmacéuticos de Atención

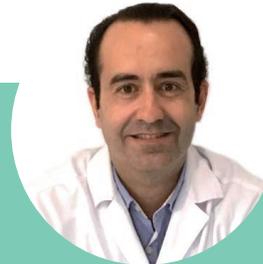


Todos deseamos trabajar con seguridad jurídica y no queremos estar pendientes de si la receta privada viene o no en receta oficial

Primaria para mejorar, a su vez, la comunicación con los médicos de Atención Primaria, así como para implicar a las farmacias en las sesiones clínicas de los Centros de Salud. Y alguno más que irá saliendo con el paso de los meses.

¿Qué objetivos le gustaría haber cumplido al completar su mandato en la Junta de Gobierno?

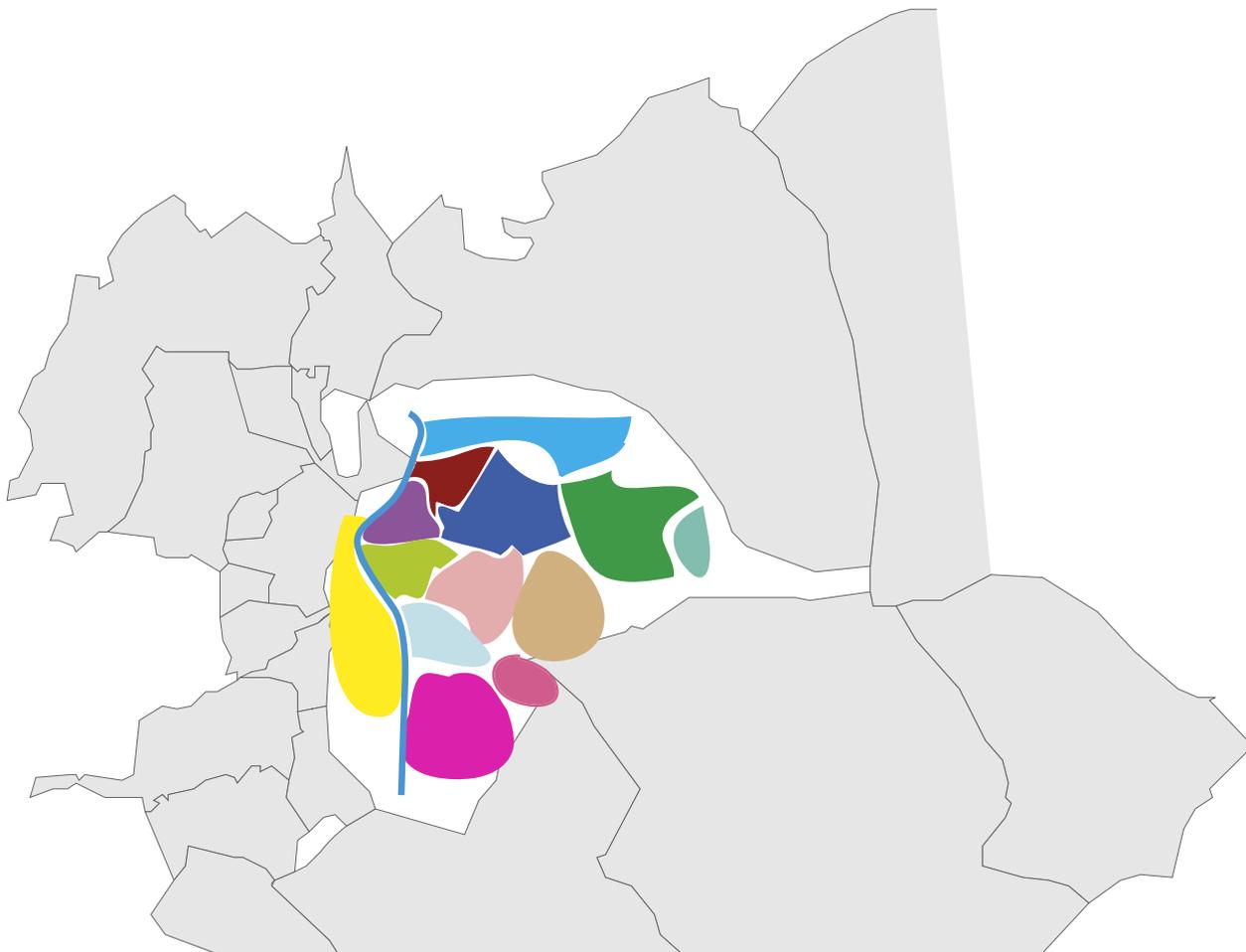
Me gustaría que gracias al trabajo del Delegado de zona, la eficiencia en la comunicación bidireccional y la mejora en la resolución de adversidades, fueran máximas. Que nadie se sintiese desinformado y sin saber a donde acudir para resolver un problema. En definitiva, que calase en todos que aunando voluntades y compartiendo inquietudes hemos alcanzado mayor eficiencia profesional.



Perfil

- LICENCIADO EN FARMACIA. Universidad de Sevilla, 1997.
- ESTUDIOS AVANZADOS EN FARMACIA, cursos de doctorado y proyecto de investigación con la calificación de Sobresaliente. Universidad de Sevilla, 2002.
- DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. Universidad de Granada, 2001.
- FARMACÉUTICO EXPERTO EN ORTOPEDIA SANITARIA, Universidad de Sevilla, 1998.
- TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA. Centro de estudios MOPE, Madrid 2019.
- MÁSTER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Universidad de Cádiz, 2012.
- MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA). Cámara de comercio de Sevilla, 2007.
- MÁSTER EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA, calificación sobresaliente. Universidad de Valencia, 2002-2003.
- MÁSTER EN OPTOMETRÍA CLÍNICA. Centro Boston de Optometría de Madrid, 2004.

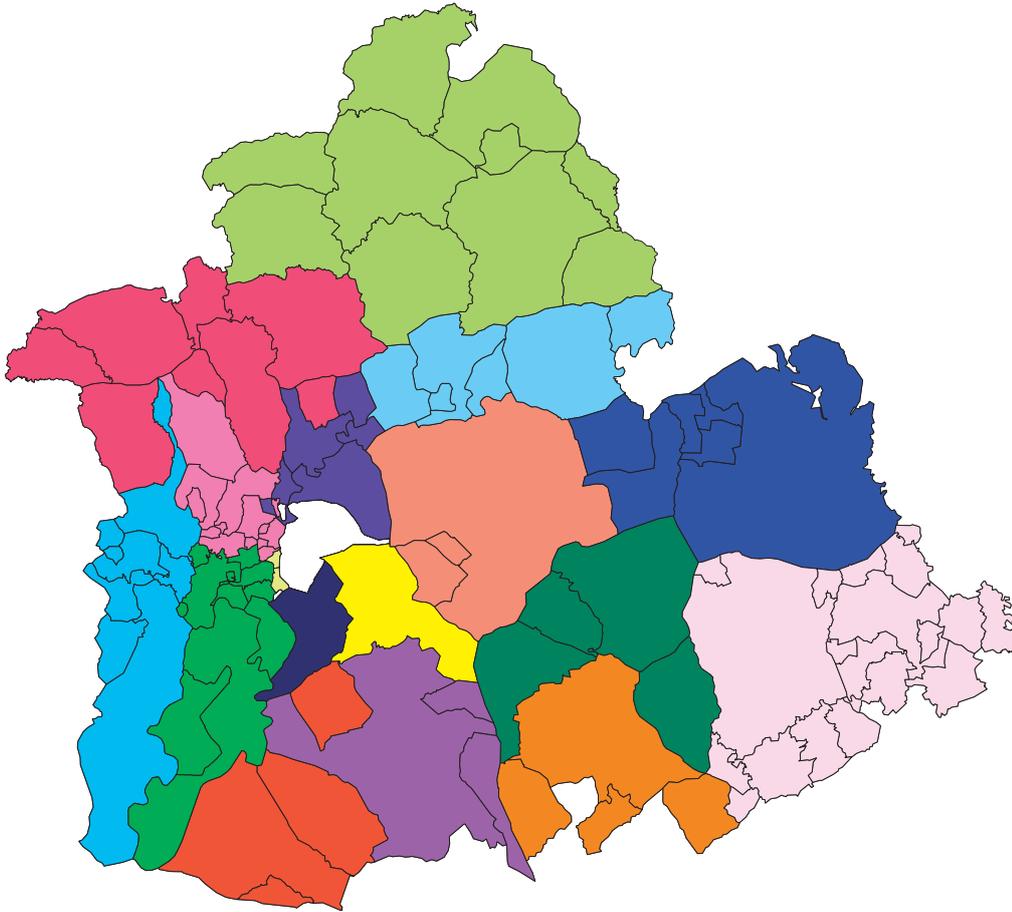
Delegados de Zona de Sevilla Capital



- Zona 1. Luis Melgarejo Domínguez
Concepción Lasarte Carrero
- Zona 2. M^a Socorro Rodríguez Rodríguez
- Zona 3. Carmen García Trigueros
Rafael Coveñas Peña
- Zona 4. Rosario Lora Vázquez
Luis Felipe Ochoa Suárez
- Zona 5. Jesús Roldán Grueso
M^a del Prado Pérez Fernández
- Zona 6. Germán Díaz Luengo
- Zona 7. Joaquín Venegas Reyes
María del Mar Boza Jiménez
- Zona 8. Enrique Ojeda García
- Zona 9. Antonio Saucedo Pérez
María Laguillo Candau
- Zona 10. Isabel Villafranca Muñoz
Elisa Borrego García
Antonio Cruz Pinzón
- Zona 11. Francisco I. Martínez Rodríguez
de Colmenares
- Zona 12. M^a Nieves González Aguilar
- Zona 13. Celestino Amo Fernández
Luis Zambrano Jiménez

- Zona 1. Centro
- Zona 2. Centro
- Zona 3. Nervión/Polígono San Pablo
- Zona 4. Triana/Los Remedios
- Zona 5. Nervión
- Zona 6. Macarena
- Zona 7. Pino Montano/San Jerónimo
- Zona 8. Porvenir/ Prado de San Sebastián
- Zona 9. Cerro del Águila/ La Oliva
- Zona 10. Amate/La Plata/Polígono de San Pablo/Rochelambert
- Zona 11. Sevilla Este
- Zona 12. Torreblanca
- Zona 13. Bami/ Heliópolis/Los Bermejales

Delegados de Zona de la Provincia de Sevilla



- | | |
|---|---|
| ■ Zona 14. Lebrija/Los Palacios/Las Cabezas | ■ Zona 23. Utrera |
| ■ Zona 15. Gelves/Coria del Río/Palomares/Puebla del Río/Almetsilla | ■ Zona 24. Arahal/Marchena/Puebla de Cazalla |
| ■ Zona 16. Mairena del Aljarafe/San Juan de Aznalfarache/Tomares/Bormujos | ■ Zona 25. Cantillana/Lora del Río/Villanueva del Río |
| ■ Zona 17. Pilas/Espartinas/Olivares/Sanlúcar la Mayor | ■ Zona 26. Guillena/Burguillos/Aznalcóllar |
| ■ Zona 18. Gines/Camas/Castilleja de la Cuesta/Valencina | ■ Zona 27. Sierra Norte: Alanís/Almadén/Cazalla de la Sierra/El Pedroso/Constantina |
| ■ Zona 19. La Rinconada/La Algaba/Santiponce | ■ Zona 28. Écija/La Luisiana/Fuentes de Andalucía |
| ■ Zona 20. Alcalá de Guadaíra | ■ Zona 29. Sierra Sur: Osuna/Estepa/La Roda de Andalucía |
| ■ Zona 21. Dos Hermanas | ■ Zona 29. Morón de la Frontera/El Coronil/Montellano |
| ■ Zona 22. Carmona/El Viso del Alcor/Mairena del Alcor | |

Zona 14. Manuel Carvajal Casares
 Zona 15. Antonia Rojas Leflet
 Zona 16. Laura González Villa
 Isabel Galán Parra
 Zona 17. Reyes Fraile López
 Zona 18. Eugenio Lancha Barrera
 José María Badiola Villa
 Zona 19. Joaquín Vera Chávez
 Olga Villalba Orellana
 Zona 20. Rafael Círcera Guiraum
 Lope Jesús Jaime Gómez

Zona 21. Federico Martín-Zamorano Llamas
 Zona 22. Javier Juárez Manzano
 Zona 23. Antonio Valdés Arenas
 Zona 24. Fernando Castillo Lanciego
 Irene Pérez Pérez
 Zona 25. Antonio Hinojosa Rodríguez
 Zona 26. Rafael Morera García de Cosío
 Zona 27. Purificación Gómez Álvarez-Salinas
 Zona 28. Domingo Ortega López
 Zona 29. Santiago Lasarte Carrero
 Zona 30. Pedro J. Martagón Rivero

MÁS DE 400 COMPAÑEROS EN EL PREGÓN DE LA PATRONA

Más de 400 compañeros se dieron cita un año más en el acto principal de las fiestas patronales, celebrado a finales de noviembre en el ya tradicional Pregón de la Patrona. Este año, correspondió a nuestra compañera Adela Larrey el honor de pregonar a la Inmaculada con un pregón cargado de sentimiento, un texto sencillo y hondo, con un título tan evocador para muchos de nosotros como “Bendita sea tu Pureza”. Fue presentada por el pregonero del año anterior, Esteban Moreno Toral. En el transcurso del mismo se dio a conocer el nombre del compañero que pregonará, en 2020, las fiestas patronales. Será Alvaro Delgado Gómez, farmacéutico muy vinculado a la Hermandad de la Candelaria de Sevilla, que desarrolla su labor en la industria farmacéutica.





Insignias de Oro



Luis Alonso Pérez Tíno



José María Álvarez Jiménez



Juan Luis Barea Ledesma

Sonia Barrionuevo-Pereña
Hitte

Justa María Campos Campos

Juan Bautista Carrascosa
MorenoJosé María Fernández
BenítezFrancisco Fernández-
Peñaranda Pérez

Amparo Galán Castillo



José María García Amador



Clementina Gas Carpio



Francisco González Lara



Laura González Villa



Amparo Hidalgo Montaña



Pedro Luis Jaén Cáceres



Carmen López Romero



María Dolores Miró Jodral



Luís Moliní Estrada



Antonio Morón Ledro



Rosario Nuñez Valdés

Insignias de Oro



Emilio Pavés Sanz



Juan María Pavón Pérez



José María Peña Rueda



José María Real Bueno



Antonio Rider Pérez



Guadalupe Rueda Cabrera



Concepción Sánchez Molina



Francisco Javier Valdés Sanz



Compañeros que recogieron su Insignia de Oro, junto al Presidente del Colegio.

Insignias de Plata



Inmaculada Avis Delgado



Ana Isabel Benito González



Juan Carlos Cabeza Artero



Diego Cabezas Saura



María Teresa Correa Márquez



Francisco Jesús Chía
Jiménez



María Dolores Esteban
Carretero



María Luisa Fagundez Alonso



Amparo Foronda Hernández



Nieves González Aguilar



Manuela Gutiérrez y Gómez
de Merodio



Francisco Isidoro Martínez
Rodríguez de Colmenares



Manuel Jesus Medina
Castaño



Magdalena Molina Carranza



Fermina Ortega Muñoz



María del Pilar Paredes Pérez



María Dolores Parrado López



Ramón Parrilla León



Amparo Pineda Domínguez



María Polo Piñero

Insignias de Plata



María Dolores Portillo Portillo



Antonio Ramos Sánchez



Adolfo Reina Sánchez de Movellán



José Ignacio del Río Santos



Federico Ristori Sola



Soledad Rodríguez Calpe



María Dolores Ruiz Millán



Rocío Vargas Cano



Esther Vilches Gargallo



Isabel Villafranca Muñoz



Pedro Manuel Bueno López



Juan Pedro Vaquero Prada



Compañeros que recogieron la Insignia de Plata, junto a Manuel Pérez

La Junta General aprueba la modificación de **cuotas para 2020** propuesta por la Junta de Gobierno

La Junta General del Colegio, celebrada el pasado día 19 de diciembre, aprobó los presupuestos propuestos por la Junta de Gobierno, así como la modificación de cuotas colegiales y de Oficina de Farmacia.

Este último era un compromiso de la nueva Junta, que preside Manuel Pérez. Se beneficiarán especialmente los compañeros que trabajan a tiempo parcial. Cuando la jornada no supere el 60% del total, abonarán una cuota de 7,5 euros.

Igualmente se ha reducido la cuota de oficina de farmacia, tanto la cuota de P.V.P. facturado como la del exceso de media. La cuota relativa a la Ayuda Colegial por fallecimiento, atendiendo a las



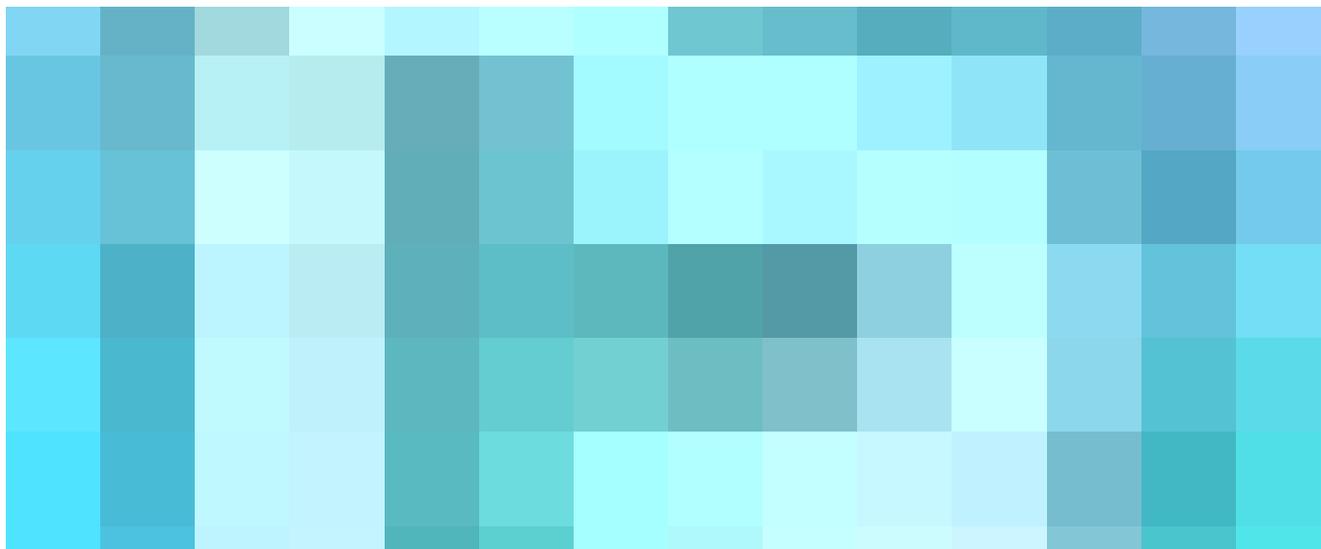
peticiones de algunos compañeros, también se ha visto reducida, quedando en un euro al mes la cuota general y 0,40 euros por fallecimiento.

Alianza con las Asociaciones de Pacientes

Desde el Colegio se viene trabajando para estrechar lazos de colaboración con las asociaciones de pacientes tanto a través del proyecto Parhelio -con redes de farmacéuticos y farmacias especializadas en determinadas patologías- como mediante la firma de acuerdos para la colaboración en determinados aspectos. Así, recientemente, se ha firmado junto a las distribuidoras Bidafarma, Cofares y Alliance Healthcare y Laboratorios Cinfa, un acuerdo del que pueden beneficiarse todas las personas que estén adscritas a la Asociación de Autoinmunes y Lúpicos de Sevilla (ALUS), que les permitirá contar con protectores solares gratuitos en Oficinas de



Farmacia de su entorno. Desde el Colegio se ha informado mediante circular sobre el procedimiento a seguir en las farmacias cuando nos llegue un paciente de ALUS. Igualmente, se acaba de suscribir un acuerdo con la Fundación AK Antonio Guerrero para colaborar con ellos en mejora de la situación de la atención temprana en Andalucía, no sólo en atención al menor, también a sus entornos, familiares, sociales y educativos.



NOVIEMBRE

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		2.37 %	3.04 %
LIBRES		1.38 %	3.07 %
TOTAL		2.31 %	3.04 %
ANDALUCÍA			
NACIONAL			
RECETAS			
SAS		1.89 %	2.57 %
LIBRES		0.21 %	1.95 %
TOTAL		1.80 %	2.54 %
ANDALUCÍA			
NACIONAL			

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	17.908.815,20 €	1.388.570	12.86 €
PROVINCIA	27.120.915,04 €	2.198.894	12.35 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA		
	PVP	RECETAS
CAPITAL	39,77 %	38,70 %
PROVINCIA	60,23 %	61,30 %
TOTAL PVP.		

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA		
	MES	ACUMULADO
COLEGIO	12.55 €	12.45€
ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS			
		MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	22.688		
PVP ABON +CACOF, REAL, DIFER	492.997+528.455	1.469.367	447.914
MEDIA	64.76 €		

PIU			
UNIDADES DISPENSADAS	38.766		
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.352.993	1.407.875	88.716
DIFERENCIA P.M. MEDIA	54.882	36.32 €	

ABONO DE FARMINDUSTRIA	887.166,49 €
------------------------	--------------

DEDUCCIÓN	
	DESCUENTOS RD 823/2008+DR8/2010
PVP DEDUCIDO	951.082+1284.487
TOTAL	2.235.569

LA FACTURACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE SE ABONÓ EL 10 DE ENERO DE 2020



Hermes

campus virtual

www.hermescampusvirtual.es

Sigue todas las novedades de esta plataforma de formación en Twitter.

Sigue a @HermesCampusV

Más de 5.000 farmacéuticos ya hacen uso de esta herramienta

Posibilidad de acceder a formación bonificada



Accede a la mejor formación acreditada 24 horas, 365 días



Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

Nuevos seguros de Vida

www.amavidaseguros.com
954 29 65 60 / 902 30 30 10



Ama Vida

Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com
A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com